

INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2012.

Guayaquil, 16 de Abril del 2013

Señores Accionistas
ARTE MADERA & DECORACIÓN S.A. ARMADEK
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía ARTE MADERA & DECORACIÓN S.A. ARMADEK, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida en el periodo 2012 con fecha de corte al 31 de Diciembre del año 2012.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.012, hemos iniciado el proceso productivo en la fabricación de muebles para el hogar, hasta el momento hemos cumplido con los objetivos propuestos.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa pueda consolidar sus procesos productivos, mantener una gran variedad de productos, mantener un equilibrio en la producción; al momento se puede decir que la empresa está en el camino de lograr todos esos objetivos.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tener a la empresa en un equilibrio de producción y con buena liquidez.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando mantener las actividades de la empresa.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.012, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

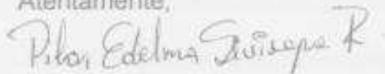
Para el ejercicio 2.014, se recomienda continuar con los programas (ofertas y beneficios) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado, ofreciendo nuestros clientes productos diversos que busque una opción diferente.

Adicionalmente se recomienda seguir buscando mejores fuentes de financiamiento a largo plazo con el fin de incrementar la participación de mercado de nuestra empresa.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa Ing. Com. Ines Solorzano Yagual, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente,



Pilar Sivasapa Rios.
Gerente General.

cc. Comisario.
File.